El Espectro Radioeléctrico

CASAS, Alejo (Autor)

Facultad Regional San Francisco Av. de la Universidad 501, Córdoba – Argentina atlcasas.15@gmail.com

COLOMBATTI, Francisco (Autor)

Facultad Regional San Francisco Av. de la Universidad 501, Córdoba – Argentina colombattifhhmm@gmail.com

PAUTASSO, Gastón (Autor)

Ingeniería Electrónica, Facultad Regional San Francisco Av. de la Universidad 501, Córdoba – Argentina gaston pauta@hotmail.com

RESUMEN

En el presente trabajo se desarrollan las principales características del espectro electromagnético centrándonos en las frecuencias usadas para telecomunicaciones, es decir, frecuencias por arriba de los 3 kHz hasta los 300 GHz. Se detallan las bandas asignadas para cada radiocomunicación y las normas a cumplimentar por cada ente transmisor para la asignación de una frecuencia.

Palabras claves: Telecomunicaciones, Radio, Televisión, Internet, Frecuencias.

<u>INTRODUCCIÓN</u>

Debido al gran uso y avance de la tecnología, las naciones se vieron en la necesidad de crear entes nacionales e internacionales que se encarguen del control y regulación de las comunicaciones. En Argentina, el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), es el encargado de esta tarea.

En el presente trabajo describiremos la parte del espectro electromagnético usado para comunicaciones. Clasificaremos las distintas bandas de frecuencias que han sido asignadas para cada servicio. Y las reglamentaciones que se imponen a los prestadores de servicios u otros usuarios que hagan uso de una parte del espectro.

\mathbf{X}

DESARROLLO

Las ondas electromagnéticas cubren una amplia gama de frecuencias o de longitudes de ondas y podemos clasificarlas en:

Tabla 1: Clasificación de Ondas Electromagnéticas.

| | | Longitud de onda | Frecuencia |
|----------------|----------------------------|---------------------|------------|
| | Muy Baja Frecuencia | > 10 km | < 30 Khz |
| | Onda Larga | < 10 km | > 30 Khz |
| | Onda media | < 650 m | > 650 Khz |
| Radio | Onda corta | < 180 m | > 1.7 Mhz |
| | Muy alta frecuencia | < 10 m | > 30 Mhz |
| | Ultra alta frecuencia | < 1 m | > 300 Mhz |
| Microondas | | < 30 cm | > 1.0 Ghz |
| | Lejano / submilimétrico | < 1 mm | > 300 Ghz |
| Infrarrojo | Medio | < 50 um | > 6.0 Thz |
| | Cercano | < 2.5 um | > 120 Thz |
| Luz Visible | | < 780 nm | > 384 Thz |
| Ultravioleta | Cercano | < 380 nm | > 789 Thz |
| Ultravioleta | Extremo | < 200 nm | > 1.5 Phz |
| Rayo X | | < 10 nm | > 30.0 Phz |
| Rayos Gamma | | < 10 pm | > 30.0 Ehz |

En este informe nos centraremos en las señales de radiofrecuencia (RF), es decir, señales de corriente alterna con frecuencias desde los 3 kHz hasta los 300 GHz. El límite inferior está establecido de forma natural debido a que, a partir de aproximadamente a esa frecuencia una señal alterna puede radiarse por medio de una antena a través del aire. Por arriba de 300 GHz las señales son absorbidas por la atmosfera.

Las señales de RF se usan en los sistemas de radio, televisión, telefonía, internet, etc. Son generadas mediante circuitos oscilantes, moduladas por señales de inteligencia y transmitidas a través de antenas como antes hemos mencionado.

Dentro del espectro utilizado para comunicaciones, podemos subdividir estas frecuencias en grupos denominados **Bandas.** Éstas son designadas para evitar interferencias entre las comunicaciones y aprovechar el espectro.

El intervalo de frecuencias de 3 kHz a 300 GHz tenemos las siguientes bandas:

VLF de (15 a 20 kHz). Usadas para transmisiones de radios con submarinos.

LF (30 a 300 kHz). Usadas en aeronáutica y para subportadoras, etc.

MF (300 a 3000 kHz). El rango de las radios difusoras AM son las frecuencias medias.

HF (3 a 30 MHz.) Onda Corta. Radiodifusiones simplex, radios de banda civil, etc.

VHF (30 a 300MHz). Se encuentran radios FM y los canales de televisión del 2 al 13,

<u>UHF</u> (300 a 3000 MHz). Abarca los canales de televisión del 14 al 67, y se usa para servicios móviles de comunicación en tierra y servicios como telefonía celular.

Microondas (1 a 30 GHz). Usadas por Hornos microondas, satélites y Radares.

EHF (30 a 300 GHz). Comunicaciones satelitales y Radares Especiales.



El Enacom proporciona en su página web la siguiente tabla donde se muestran los anchos de banda establecidos para los principales medios de comunicación y la potencia máxima y mínima de irradiación.

Tabla 2: BANDAS ENACOM

| SERVICIO - | FRECUENCIAS DE OPERACIÓN | POTENCIA IRRADIADA 🔻 | |
|---------------------|---|--|--|
| Radiodifusión de AM | 535 - 1705 kHz | Mín 100 W Máx 100 kW | |
| Radiodifusión de FM | 88 - 108 MHz | Mín 30 W Max 100 kW | |
| Radiodifusión de TV | TV abierta VHF bajo: 54 - 72 MHz (canales 2-4) 76 - 88 MHz (c. 5-6) VHF alto: 174 - 216 MHz (c. 7-13) UHF (en gral. TV codificada, o sea no abierta)512 - 806 MHz (21-69) | VHF: Mín 5 kw en estación autónoma, 50 W en repetidora. Máx 30 kW en transmisor irradiado hasta 150 kW UHF (codificado, área reducida):aprox. 25 W | |
| Telefonía celular | SRMC/STM: 869 - 894 MHz (base) 824 - 849 MHz (móvil) PCS: 1850 - 1910 MHz (móvil)1930 - 1990 MHz (base) | Celdas en zona muy urbanizada: Aprox. 20 WZona rural: máx. 100 W | |
| HF | Servicio fijo y móvil (en gral uso comercial): 2 - 30 MHz Radioaficionados:bandas en los rangos de (1,8 - 3,6 - 3,8 - 7 -10 - 14 - 18 - 21 - 25 y 29) MHz | Se especifica potencia pico de envolvente (la potencia media está unos 10 dB por debajo) Uso comercial: máx 160 WRadioafición: máximo 1,5 kW | |
| VHF y UHF | [MHz]30 - 50138 - 174242 - 280340 - 399421 - 426443 - 490 | Handies 6 W Móvil 40 WBase 60 W (Estos son valores típicos) | |
| Móvil Marítimo | Rangos HF: 4, 6, 8, 12, 16, 18, 22, 25 MHz Rangos VHF: 156, 0 - 157,5 /160,5 - 162 MHz | HF: aprox. 150 W pico de envolvente VHF: 25 W | |
| Móvil Aeronáutico | HF (AM): entre 2 y 30 MHz VHF: 108 - 118 MHz Radionavegación (ILS, VOR) 118 - 136 MHz (comunicaciones móvil - tierra) | HF: hasta 400 W PEP (media 100 W) VHF: 20 W | |

TELEVISION DIGITAL

La aplicación de la tecnología digital a la transmisión de la televisión digital terrestre permite una mayor eficiencia en el uso del espectro radioeléctrico, a través de la incorporación de un mayor número de servicios en la misma frecuencia y con una mejor calidad de imagen y sonido.

Para la asignación de una frecuencia en la banda UHF, el Enacom tiene una norma técnica cuyos objetivos deben ser cumplidos. La misma establece los criterios para la instalación, puesta en funcionamiento y operación de estaciones del Servicio de Radiodifusión de televisión digital terrestre. También define la metodología de cálculo para asegurar la calidad de la señal transmitida en el área primaria de servicio y prevenir interferencias sobre otras estaciones del mismo u otro servicio. También provee los procedimientos necesarios para la correcta presentación de la documentación requerida.

Un *sistema radiante* es el conjunto formado por un transmisor, su antena y la estructura soporte; así como también todos los elementos encargados de la conexión entre ellos.

Dentro de un sistema radiante, se distinguen el sistema principal y el sistema auxiliar. El primero de ellos es para el uso en condiciones normales y el segundo, para casos de emergencia.

Podemos clasificar los sistemas radiantes según su diagrama de radiación.

Omnidireccional: los diagramas de radiación horizontal son uniformes en todas las direcciones.

Directivo: el diagrama de radiación presenta valores predominantes en ciertas direcciones respecto de otras.

La *Polarización* de la señal radiada por estos sistemas podrá ser horizontal, circular derecha o elíptica derecha. Y la interconexión entre el transmisor y la antena deberá ser



realizada con líneas de transmisión que permitan lograr una buena adaptación de impedancias.

Equipos transmisores: Deberán usarse equipos inscriptos en el registro del ENACOM al día de la fecha.

Ancho de Banda: El ancho de banda deberá ser de 6 MHz, siendo la frecuencia de la portadora la central. Se permitirá un corrimiento máximo de +/- 500 Hz respecto la frecuencia central.

Emisiones espurias: Las emisiones espurias deben estar por lo menos 60 dB por debajo de la potencia media de la señal digital para transmisores de potencia media superior a 25 W sin exceder 20 mW para UHF. Para transmisores de potencia media menor o igual a 25 W las emisiones espurias no podrán exceder los 25 uW.

1- Aspectos Técnicos

A través del decreto N° 1148 del 31 de agosto de 2009 se creó el sistema argentino de televisión digital *SATVD-T* basado en la norma *ISDB-T* que incluye mejoras realizadas por el agente de control brasilero.

1.1. Sistema de Transmisión

Se utiliza un sistema de transmisión multiportadora con segmentación de bandas. Este tipo de transmisión permite la utilización de una modulación apropiada y un plan de corrección de errores por segmento. Se utilizan 13 segmentos para los servicios de televisión, pero se pueden utilizar más para otros servicios.

La Tabla 3 muestra algunos parámetros del sistema.

Tabla 3: Parámetros del Sistema de transmisión

| İtem | Parámetros ** | Multiportadora 6 MHz (OFDM con segmentación) | |
|------|--|--|--|
| 1 | Número de segmentos (Ns) | 13 ⁽²⁾ | |
| 2 | Anchura de banda del segmento (ABs) | 6 000/14 = 428,57 kHz | |
| 3 | Anchura de banda utilizada (AB) | 5,575 MHz (Modo 1) 5,573 MHz (Modo 2) 5,572 MHz (Modo 3) | |
| 4 | Número de portadoras radiadas | 1 405 (Modo 1) 2 809 (Modo 2) 5 617 (Modo 3) | |
| 5 | Método de modulación | DQPSK, QPSK 16QAM, 64QAM | |
| 6 | Ocupación de canal | 6 MHz | |
| 7 | Duración de símbolo activo | 252 ms (Modo 1) 504 ms (Modo 2) 1 008 ms (Modo 3) | |
| 8 | Separación de portadoras (Ps) | ABs/108 = 3,968 kHz (Modo 1) ABs/216 = 1,984 kHz (Modo 2) ABs/432 = 0,992 kHz (Modo 3) | |
| 9 | Duración del intervalo de guarda | 1/4, 1/8, 1/16, 1/32 de la duración del símbolo activo 63, 31,5, 15,75, 7,875 ms (Modo 1) 126, 63, 31,5, 15,75 ms (Modo 2) 252, 126, 63, 31,5 ms (Modo 3) | |



| | | 315, 283,5, 267,75, 259,875 ms (Modo 1) |
|----|----------------------------|--|
| 10 | Duración total del símbolo | 628, 565, 533,5, 517,75 ms (Modo 2) |
| 1 | | 1 260, 1 134, 1 071, 1 039,5 ms (Modo 3) |

| 11 | Duración de trama de transmisión | 204 símbolos OFDM | |
|----|--|---|--|
| 12 | Código de canal interior | Código convolucional, 1/2 de vel. matriz con 64 estados. Punción a 2/3, 3/4, 5/6, 7/8 | |
| 13 | Entrelazado interior | Entrelazado interior y entre segmentos (entrelazado de frecuencia) combinado con entrelazado convolucional de simbolos (o, 380, 760, 1 520 símbolos (Modo 1) 0, 190, 380, 760 símbolos (Modo 2) 0, 95, 190, 380 símbolos (Modo 3) | |
| 14 | Código de canal exterior | RS (204,188) | |
| 15 | Entrelazado exterior | Entrelazado convolucional de octetos, I = 12 | |
| 16 | Aleatorización de datos/dispersión de energía | PRBS | |
| 17 | Sincronización de tiempo/frecuencia | Portadoras piloto | |
| 18 | Configuración de transmisión y multiplexión | Transportado por las portadoras piloto TMCC | |
| 19 | Velocidad de datos neta | Dependiente de la modulación, de la velocidad de código, de la estructura jerárquica y del intervalo de guarda, 3,65-23,2 Mbit/s | |
| 20 | Relación portadora/ruido en un canal AWGN | Dependiente de la modulación y del código de canal 5,0-23 dB ⁽³⁾ | |

1.2 Bandas de frecuencias y canalización

Para el servicio se utilizará el segmento de la banda UHF comprendido en el intervalo de frecuencias desde 470 – 698 MHz. (canales del 14 al 51). Con una separación de bandas de 6 MHz y frecuencias mínimas, máximas y centrales especificadas en la *Tabla 4*. (El intervalo comprendido al canal 37 esta atribuido internacionalmente al servicio de Radioastronomía.)



Tabla 4 Cuadro de asignación de canales en la banda de UHF.

| | Frecuencia | Frecuencia | Frecuencia |
|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Canal | inferior (MHz) | central (MHz) | superior (MHz) |
| 14 ⁽¹⁾ | 470 | 473 | 476 |
| 15 ⁽¹⁾ | 476 | 479 | 482 |
| 16 ⁽¹⁾ | 482 | 485 | 488 |
| 17 ⁽¹⁾ | 488 | 491 | 494 |
| 18 ⁽¹⁾ | 494 | 497 | 500 |
| 19 ⁽¹⁾ | 500 | 503 | 506 |
| 20 ⁽¹⁾ | 506 | 509 | 512 |
| 21 | 512 | 515 | 518 |
| 22 | 518 | 521 | 524 |
| 23 | 524 | 527 | 530 |
| 24 | 530 | 533 | 536 |
| 25 | 536 | 539 | 542 |
| 26 | 542 | 545 | 548 |
| 27 | 548 | 551 | 554 |
| 28 | 554 | 557 | 560 |
| 29 | 560 | 563 | 566 |
| 30 | 566 | 569 | 572 |
| 31 | 572 | 575 | 578. |
| 32 | 578 | 581 | 584 |
| 33 | 584 | 587 | 590 |
| 34 | 590 | 593 | 596 |
| 35 | 596 | 599 | 602 |
| 36 | 602 | 605 | 608 |
| 37 ⁽²⁾ | 608 | 611 | 614 |
| 38 | 614 | 617 | 620 |
| 39 | 620 | 623 | 626 |
| 40 | 626 | 629 | 632 |
| 41 | 632 | 635 | 638 |
| 42 | 638 | 641 | 644 |
| 43 | 644 | 647 | 650 |
| 44 | 650 | 653 | 656 |
| 45 | 656 | 659 | 662 |
| 46 | 662 | 665 | 668 |
| 47 | 668 | 671 | 674 |
| 48 | 674 | 677 | 680 |
| 49 | 680 | 683 | 686 |
| 50 | 686 | 689 | 692 |
| 51 | 692 | 695 | 698 |



1.3 Área primaria de servicio y área de localidad principal

Podemos clasificar las estaciones de Transmisoras de servicio según el área de cobertura. Un **Área primaria de Servicio** corresponde al área de contorno que posea una intensidad de campo eléctrico de 48 dB uV /m. Mientras que el **Área de localidad principal** posee una intensidad de campo eléctrico de 68 dB uV /m.

1.3.1 Clasificación de las Estaciones

La norma establece once categorías de operación en el segmento de la banda de 470 a 698 MHz cuyos radios de Área primaria de Servicio y Área de localidad principal a servir fueron determinados según el procedimiento descripto en esta norma.

En la siguiente tabla se muestra una clasificación de las estaciones según la potencia efectiva de radiación máxima (PRE), la altura típica máxima (HMA) y los radios de servicio para ambos casos.

| Categoria | PRE máxima | Hma | Radio área primaria de servício 48 dΒμV/m | Radio área de localidad principal 68 dBμV/m |
|-----------|---------------|-----|---|---|
| | (kW) | (m) | (km) | (km) |
| А | 200 | 300 | 94,3 | 52,1 |
| В | 100 | 150 | 70,9 | 35,2 |
| С | 50 | 120 | 60,4 | 28,1 |
| D | 20 | 120 | 52,6 | 23,4 |
| E | 10 | 100 | 44,3 | 18,4 |
| F | 5 | 75 | 35 | 13,6 |
| G | 2 | 75 | 29,5 | 11 |
| Н | 1 | 60 | 23,3 | 8,3 |
| Ī | 0,5 | 45 | 17,7 | 6 |
| J | 0,2 | 30 | 11,9 | 4 |
| K | 0,1 | 30 | 10,3 | 3,3 |

Tabla 5. Categorías de las estaciones del Servicio de Radiodifusión de Televisión Digital Terrestre.

1.4 Relaciones de protección

La protección de los canales digitales se considera asegurada para un servicio sin interferencias cuando en el contorno del área primaria de servicio, la relación entre la señal deseada y las interferentes sea de como mínimo lo especificado en la *Tabla 6*.

-24



| | • | | _ |
|-----------------------|-----------------------------|---------------------|------------|
| Señal Interferente | Separación entre canales | Señal des | eada |
| | eriore. | TV analógica | TV digital |
| TV analógica | Co-canal | Según Resolución | 7 |
| | Adyacente | MOySP 292/81 | -26 |
| | Co-canal | 40 | 21 |

Tabla 6. Relaciones de protección, expresadas en dB.

1.5 Potencia radiada efectiva (PRE)

TV digital

Deberá ser aquella que asegure una calidad de señal adecuada al público cubierto por la estación. Determinando estos valores si se trata de una estación de Área primaria de Servicio o Área de localidad principal.

-10

Para antenas omnidireccionales tenemos que:

$$PRE = P_{Tx} + G_{Tx} - A_{AI}$$

Donde:

 P_{Tx} : Potencia del equipo transmisor (dBk).

 G_{Tx} : Ganancia de la antena transmisora respecto al dipolo de media onda (dBd).

Adyacente

A_{Al}: Atenuación total del sistema de alimentación de antena (dB).

Para el caso de utilizar antenas directivas, se calculará la PRE para cada radial considerado:

$$PRE(\theta) = P_{Tx} + G_{Tx}(\theta) - A_{AI}$$

Donde:

 $PRE(\theta)$: Potencia radiada efectiva en función del ángulo acimutal θ (dBk).

 $G_{Tx}(\theta)$: Ganancia de la antena transmisora en función del ángulo acimutal θ y respecto al dipolo de media onda (dBd).

La *PRE* no podrá exceder en ninguna dirección el límite máximo según el tipo de estación.

1.6 Relevamiento de la altura media del terreno y cálculo de la altura media

Cuando el diagrama de radiación horizontal de la antena fuera omnidireccional, se debe hacer un relevamiento de la altura media del terreno en al menos 8 direcciones. Tomando como punto de partida la antena y



teniendo en cuenta los segmentos entre 3 y 15 km radiales. Para cada radial deberán tomarse 13 puntos igualmente espaciados. Se tienen en cuenta para realizar esta medición distintos lineamientos especificados detalladamente en la norma.

1.7 Calculo de la señal deseada y contornos de servicio

El cálculo de las áreas de servicio se hace en base a las curvas proporcionadas en este documento, las cuales proporcionan los valores de intensidad de campo excedido en el 50% de las ubicaciones, durante el 50% del tiempo y son válidas para distancias comprendidas entre 1 km y 1000 km, usando una antena dipolo alimentada con 1 kW de potencia efectiva.

Para calcular la distancia a la cual el campo adquiere el valor de campo E (dB uV/m) deseado, conociendo la PRE tenemos.

$$E = E_0 + PRE$$

 E_0 : Intensidad de campo normalizado obtenido/ingresado en las curvas (dB μ V/m).

PRE: Potencia Radiada Efectiva (dBk).

1.8 Calculo de la señal Interferente

Se denomina señal interferente al máximo valor que puede alcanzar una señal distinta a la de interés para asegurar la calidad de la recepción. El valor de la intensidad de campo de esta señal, se determina aplicando las relaciones de protección definidas en la Tabla 6 según el contorno del área primaria de servicio. Para evitar interferencias se restringe el aporte de otros campos provenientes de otras emisoras del mismo canal o canal adyacente según la relación:

$$E_u \ge E_i + R_p$$

Donde:

 E_u : Intensidad de campo deseado (útil) en el contorno del área primaria de servicio. Para una estación de televisión digital terrestre, E_u = 48 dB μ V/m.

Ei: Intensidad de campo interferente colocada en el contorno del área primaria de servicio de la emisora bajo estudio (útil).

R_p: Valor de Relación de Protección para el caso en análisis, obtenido de la Tabla 4.

1.9 Documentación y formato de presentación

Para la instalación o modificación de estaciones generadoras o repetidoras se deberá elaborar un proyecto que contenga la siguiente documentación:

- El proyecto deberá estar a cargo de un profesional de la ingeniería cuyo título tenga incumbencia especifica en la materia y deberá estar matriculado.
- En el caso de implementar una red de frecuencia única, se deberá incluir dentro del proyecto la información correspondiente a cada una de las estaciones que

MEDIDAS ELECTRÓNICAS II BOSSIO, Jorge

conforman dicha red indicando categoría resultante de la interacción entre cada una de ellas.

- Gráficos de cobertura sobre las localidades a servir.
- Tipo de vehículo para el transporte de programas entre estudios y/o estaciones.

A continuación, se presenta un listado de la documentación a presentar obtenida directamente de la norma.

Resumen de características de la estación

- Nombre de la entidad solicitante
- Domicilio completo para correspondencia (calle y número, localidad, provincia, código postal, número de teléfono y de facsímil)
- Domicilio completo del emplazamiento del transmisor de la estación generadora, reforzadora o repetidora de señal
- Coordenadas geográficas del lugar de emplazamiento del sistema radiante. En caso de modificación del emplazamiento, deberán indicarse separadamente el emplazamiento actual y el propuesto (domicilio y coordenadas geográficas)
- Acto resolutivo/Decreto de adjudicación/autorización
- Canal de operación
- Frecuencia de operación
- Categoría de la estación
- Potencia Radiada Efectiva de la estación y limitaciones indicadas en el acto resolutivo/Decreto de adjudicación/autorización

Estudios

- Domicilio completo para correspondencia (calle y número, localidad, provincia, código postal, número de teléfono y de facsímil)
- Coordenadas geográficas
- Tipo de vínculo para el transporte de programas hacia la planta transmisora (con su correspondiente autorización en caso de ser radioeléctrico)
- Equipo transmisor (principal y, si lo hubiere, auxiliar)
 - Fabricante
 - Modelo
 - Potencia
 - Número de homologación



MEDIDAS ELECTRÓNICAS II BOSSIO, Jorge

- Sistema radiante (principal y, si lo hubiere, auxiliar)
 - Antena
 - Tipo de antena (omnidireccional o directiva)
 - Fabricante
 - Modelo
 - Polarización (horizontal, circular o elíptica, si es elíptica, proporcionar la relación entre las componentes horizontal y vertical)
 - Ganancia máxima en relación al dipolo de media onda
 - Tipo de estructura de soporte (autosoportada o arriostrada)
 - Altura física de la estructura de soporte en relación a la base
 - Altura del centro geométrico de la antena en relación a la base de la estructura de soporte
 - Cota de la base de la estructura de soporte sobre el nivel del mar
 - Línea de transmisión de RF (principal y, si la hubiere, auxiliar)
 - Fabricante
 - Modelo
 - Impedancia característica
 - Atenuación en dB/100 m
 - Eficiencia
 - Pérdidas adicionales
 - Total de pérdidas adicionales introducidas en el sistema

Cálculo de la potencia radiada efectiva

La PRE se determinará conforme al ítem 5.6, debiéndose describir en detalle el cálculo de ganancias y atenuaciones del sistema radiante.

Determinación de cobertura

- Cartas utilizadas y/o bancos de datos digitalizados
 - o Denominación
 - Procedencia
 - Escala
 - o Fecha de publicación y/o versión
- Alturas medias
 - o Acimut de orientación de cada radial en relación al norte geográfico
 - o Altura media de cada radial
 - o Altura media del terreno
 - o Hmt en cada radial
 - o Hma en cada radial
- Distancia del contorno del área primaria de servicio y localidad principal, según cada-radial, indicando:
 - o Acimut de orientación en relación al norte geográfico
 - PRE en el acimut
 - Distancia al contorno del área primaria de servicio en cada radial
 - Distancia al contorno del área de localidad principal en cada radial
 - Gráfico del contorno del área primaria de servicio y del área de localidad principal sobre plano general de la localidad a servir
- Software utilizado para el cálculo de cobertura, indicando metodología y criterios adoptados.

MEDIDAS ELECTRÓNICAS II BOSSIO, Jorge

Conclusión

- Conclusiones del proyecto, declarando que el mismo cumple con todas las exigencias de las normas técnicas vigentes.
- Datos del profesional actuante
 - o Nombre completo
 - o Número de matrícula profesional
 - o Profesión
 - o Fecha y firma
 - o Domicilio y número telefónico para contacto

Certificado de encomienda profesional

Certificado emitido por un consejo profesional competente

Apéndices

- Diagrama en bloques del sistema completo
- Plano de planta de ubicación general, sobre carta topográfica o mapa digitalizado, en escala adecuada, indicando:
 - o Localización del sistema radiante
 - Localización de los estudios
 - o Contorno del área primaria de servicio y de localidad principal
- Croquis de instalación de campo, en escala adecuada, indicando:
 - o Emplazamiento del transmisor
 - o Antena y estructura de soporte
 - Altura del centro de radiación de la antena en relación a la base de la estructura de soporte
 - o Indicación de la altura de la base de la estructura de soporte sobre el nivel del mar
- Documentación relativa a la determinación de la factibilidad del emplazamiento del mástil soporte de antenas considerando la proximidad de aeródromos: Resolución Nº 46 SC/84 y sus modificatorias Resoluciones Nº 2194 CNC/99 y 1301 CNC/2000.
- Declaración jurada del profesional actuante de haber procedido a verificar la ausencia de interferencias perjudiciales en otras estaciones de radiodifusión y/o de telecomunicaciones reglamentariamente instaladas.
- Diagramas de radiación del sistema radiante
 - Diagrama horizontal original



Universidad Tecnológica Nacional 19/ 08/ 2021

MEDIDAS ELECTRÓNICAS II BOSSIO, Jorge

- Diagrama horizontal resultante de la composición o inclinación del haz, o las deformaciónes ocasionadas por la estructura de soporte.
- o Diagrama vertical original
- Diagrama vertical resultante de la inclinación del haz, apilamiento o rellenado de nulos.
- Para composición horizontal, indicar:
 - La configuración original individual de cada antena
 - Diagrama de radiación horizontal
 - Ganancia máxima original
 - Tipo de composición propuesta
 - Separación axial
 - División de potencia
 - Separación mecánica
 - Desfasaje
 - Apilamiento
 - Configuración física
 - Demás datos necesarios
 - Configuración resultante final del sistema radiante
 - Diagrama horizontal resultante
 - Ganancia máxima resultante del sistema
- Para composición vertical, indicar:
 - La configuración original individual de cada antena
 - Diagrama de radiación vertical
 - Ganancia máxima original en el plano vertical
 - Tipo de composición propuesta
 - Apilamiento
 - División de potencia
 - Separación mecánica
 - Configuración física
 - · Demás datos necesarios
 - · Configuración resultante final del sistema radiante
 - Diagrama vertical resultante
 - Ganancia máxima resultante del sistema
- Para inclinación del haz o relleno de nulos
 - Configuración original individual de cada antena
 - Diagrama de radiación horizontal
 - · Ganancia máxima original
 - Inclinación de haz propuesta
 - Eléctrica o mecánica
 - · Demás datos necesarios
 - · Configuración resultante final del sistema radiante
 - Diagrama horizontal resultante



- Ganancia máxima resultante del sistema
- Para deformación
 - Configuración original individual de cada antena
 - Diagrama de radiación horizontal
 - · Ganancia máxima original
 - Tipo de deformación propuesta
 - Causa de la deformación
 - Configuración física
 - · Demás datos necesarios
 - Configuración resultante final del sistema radiante
 - Diagrama horizontal resultante
 - Ganancia máxima resultante del sistema

CONCLUSIONES

En el presente trabajo conocimos mas sobre el espectro electromagnético, pudimos diferenciar las bandas de transmisión de cada unos de los servicios que comúnmente usamos. También logramos adquirir la dinámica del procedimiento a seguir a la hora de implementar una normativa en un ente nacional para la puesta en marcha de, en este caso, televisión digital.

BIBLIOGRAFIA

- https://www.enacom.gob.ar/tv-digital p568
- https://www.enacom.gob.ar/tv p566
- PDF Resolucion-7_13-Anexo 3 NORMATIVA TV DIGITAL